

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20923 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en el expediente núm. 175 (concesiones).*

El señor Enrique Pablos Pérez, en nombre y representación de Norel, S.A., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Tarragona la ocupación, en régimen de concesión administrativa de las actuales instalaciones de recepción, almacenamiento y expedición de productos líquidos en el muelle de Castilla del Puerto de Tarragona.

Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la referida Ley 48/2003, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes cuyo destino principal sea la recepción, almacenamiento y expedición de productos líquidos, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Tarragona, situadas en el Passeig de l'Escullera, s/n de esa ciudad.

Tarragona, 7 de junio de 2010.- Josep Anton Burgasé Rabinad, Presidente.

ID: A100047897-1